



NIT. 860.028.093-7

CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS
COMITÉ EVALUADOR Y/O ASESOR DE CONTRATACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2026

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y
EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS**

En el Despacho de la Oficina Jurídica de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A, CORABASTOS, se reunieron **ERIKA NATALIA RAMIREZ MIRANDA** Jefe de la Oficina de Jurídica, **ANDRÉS JIRALDO CABRERA GÓMEZ** Subgerente Administrativo y Financiero (E), **JUAN DAVID PACHÓN CAMPOS** Jefe de Propiedad Raiz (E) de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. – CORABASTOS integrantes del Comité Evaluador y/o Asesor asignado para la presente Convocatoria Pública; con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluar el contenido de las propuestas presentadas, de conformidad con las reglas establecidas tanto en el pliego de condiciones como en la Adenda No 1 expedida dentro del proceso de selección por Convocatoria Pública No. 003 de 2026, con el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis de las ofertas presentadas por los proponentes.
2. Declaratoria de las ofertas habilitadas para continuar en el proceso y acceder a la evaluación de su propuesta.
3. Evaluación de propuestas de conformidad con los puntajes a otorgar.
4. Recomendación de Comité.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de las ofertas presentadas por los proponentes.

El Comité Evaluador pone a consideración las ofertas presentadas por los proponentes a través de correo electrónico:

	Empresa	Hora Radicación Propuesta	Nro. Folios	VALOR PROPUESTA	GARANTIA DE SERIEDAD	OBSERVACIONES
1	UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	05 de marzo de 2026 a las 20:57 PM	CUADERNO ORIGINAL 1397 FOLIOS.	GRUPO 1 \$2.057.006.113 GRUPO 3: \$129.106.849 GRUPO 4: \$14.109.700 VALOR TOTAL: \$2.200.222.662	POLIZA No. 176586 COMPAÑÍA DE SEGUROS: CESCE COLOMBIA S.A. VALOR ASEGURADO: \$220.022.266.20	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO
2	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	05 de marzo de 2026 a las 21:43 pm	CUADERNO ORIGINAL 404 FOLIOS.	GRUPO 2: \$45.699.318	PÓLIZA No. 176588 COMPAÑÍA DE SEGUROS: CESCE COLOMBIA S.A. VALOR ASEGURADO: \$4.569.932	ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO

2. **Declaratoria de las ofertas habilitadas para continuar en el proceso y acceder a la evaluación de su propuesta.**

Dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas, se recibieron propuestas por parte de los siguientes proponentes: **UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.** y **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**

3. **Evaluación de propuestas de conformidad con los puntajes a otorgar.**

Por lo anterior se concluye que las propuestas presentadas por parte de **UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S. A. LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** se declaran **HABILES** para continuar en el proceso de selección, pues las mismas acreditaron el cumplimiento de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros y técnicos) de conformidad con los términos señalados en el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No. 003 de 2026 y su Adenda No. 1.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTAJES A OTORGAR.

HABILITANTES

CONSOLIDADO

CONSOLIDADO GRUPO No. 1						
RAMO	FACTOR TECNICO	FACTOR ECONOMICO	FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE	% DE INCIDENCIA	PUNTAJE FINAL
	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	PRIMAS				
	UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Todo Riesgo Daños Materiales	350,00	500,00	100,00	950,00	82,11%	780,05
Seguro de Automóviles	80,00	500,00	100,00	680,00	7,16%	48,69
Manejo Global para Entidades Oficiales	360,00	500,00	100,00	960,00	4,28%	41,09
Responsabilidad Civil Extracontractual	280,00	500,00	100,00	880,00	4,87%	42,86

NIT. 860.028.093-7

Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros	80,00	500,00	100,00	680,00	1,58%	10,74
TOTAL PUNTAJE CON PORCENTAJE DE INCIDENCIA						923,43

CONSOLIDADO GRUPO No. 2

RAMO	FACTOR TECNICO	FACTOR ECONOMICO	FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE	% DE INCIDENCIA	PUNTAJE FINAL
	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	PRIMAS				
	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.					SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
Seguro de Vida Grupo Empleados	230,00	500,00	100,00	830,00	100,00%	830,00

CONSOLIDADO GRUPO No. 3

RAMO	FACTOR TECNICO	FACTOR ECONOMICO	FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE	% DE INCIDENCIA	PUNTAJE FINAL
	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	PRIMAS				UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
	UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.					UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Seguro de Responsabilidad Civil Directores y Administradores	60,00	500,00	100,00	660,00	100,00%	660,00

CONSOLIDADO GRUPO No. 4						
RAMO	FACTOR TECNICO	FACTOR ECONOMICO	FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE	% DE INCIDENCIA	PUNTAJE FINAL
	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	PRIMAS				
	UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.					
Seguro de Obligatorio "SOAT"	NO APLICA	NO APLICA	100,00	100,00	100,00%	100,00

EVALUACIÓN ECONÓMICA

GRUPO 1

RAMOS	UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.				
	Valor Asegurado	Vigencia Obligatoria 366 Días	Vigencia Adicional Ofrecida	Prima con IVA 19% Ofrecida Vigencia Total 396 días	Puntos
Todo Riesgo Daño Material	\$ 395.529.780.441	366 días	30 días	\$ 1.814.584.266	164,22
Automóviles	\$ 1.041.300.000	366 días	30 días	\$ 49.763.442	14,32
Manejo Global Entidades Estatales	\$ 470.000.000	366 días	30 días	\$ 57.160.766	8,56
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 3.900.000.000	366 días	30 días	\$ 103.220.926	9,74
Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros	\$ 500.000	366 días	30 días	\$ 32.276.712	3,16
TOTAL, PROPUESTA ECONOMICA				\$ 2.057.006.113	200,00



NIT. 860.028.093-7

GRUPO No 2

RAMO	SEGUROS VIDA DEL ESTADO S.A.				
	Valor Asegurado	Vigencia Obligatoria 366 Días	Vigencia Adicional Ofrecida	Prima Ofrecida Vigencia Total 396 días	Puntos
Seguro de Vida Funcionarios y Junta Directiva	\$ 6.496.665.645	366 Días	30 días	\$ 42.784.014	200,00
Seguro de Vida Deudores	\$ 125.447.512	366 Días	30 días	\$ 2.91.304	
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 4.175.517.090			\$ 45.699.318	200,00

GRUPO No 3

RAMO	UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A				
	Valor Asegurado	Vigencia Obligatoria 366 Días	Vigencia Adicional Ofrecida	Prima con IVA 19% Ofrecida Vigencia Total 396 días	Puntos
Seguro de Responsabilidad Civil Directores y Administradores	\$ 2.000.000.000	366 días	30 días	\$ 129.106.849	200,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 2.000.000.000			\$ 129.106.849	200,00

GRUPO No 4

RAMO	UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.				
	Valor Asegurado	Vigencia Obligatoria Doce (12) Meses	Vigencia Adicional Ofrecida	Prima Anual Ofrecida Vigencia 365 días	Puntos
Seguro de Obligatorio "SOAT"	SEGÚN LEY	365 Días	NO APLICA	\$ 14.109.700	200,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ -			\$ 14.109.700	200,00

PROPONENTE	TOTAL, PROPUESTA ECONÓMICA
UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	\$2.200.222.662
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	\$45.699.318

4. Recomendación del Comité

Conforme a lo anterior el Comité Evaluador y/o Asesor recomienda al Gerente General adjudicar el objeto de la Convocatoria Pública No 003 de 2026, para los **Grupos 1** (Todo Riesgo Daños Materiales, Seguro de Automóviles, Manejo Global para Entidades Oficiales, Responsabilidad Civil Extracontractual y Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros) **Grupo 3** (Seguro de Responsabilidad Civil Directores y Administradores) y **Grupo 4** (Seguro de Obligatorio "SOAT"), al proponente **UNIÓN TEMPORAL SEGUROS DEL ESTADO S.A. – LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, representada legalmente por la señora **LUZ MARINA MARRUGO MONSALVE** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.567.407, por un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$2.200.222.662) INCLUIDO IVA**, discriminados de la siguiente forma:

GRUPO 1: Por el valor de DOS MIL CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL CIENTO TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.057.006.113 M/CTE).

GRUPO 3: Por el valor de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$129.106.849 M/CTE).

GRUPO 4: Por el valor de CATORCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.109.700 M/CTE)



NIT. 860.028.093-7

TOTAL: DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORIENTE (\$2.200.222.662 M/CTE).

Igualmente recomienda al Gerente General adjudicar el objeto de la Convocatoria Pública No 003 de 2026, para el **Grupo 2** (Seguro de Vida Grupo Empleados) al proponente **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** NIT. 860.009.174-4, representada legalmente por la señora **LUZ MARINA MARRUGO MONSALVE** identificada con cédula de ciudadanía No. 43.567.407 por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$45.699.318).

En conclusión, el Comité Evaluador y/o Asesor recomienda al Gerente General adjudicar el objeto de la Convocatoria Pública No 003 de 2026, por un valor total de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.245.921.980).**

Siendo las 12:30 PM, del día 19 de marzo de 2026, agotado el orden del día se da por terminada la reunión del Comité de Evaluador y/o Asesor de Contratación de la Corporación, convocado para la fecha y en constancia se firma por quienes en ella intervenimos, quedando la presente Acta de Evaluación a disposición de los interesados en la Oficina Jurídica, procediéndose a realizar la publicación en la página Web de CORABASTOS a efectos de surtir el trámite de traslado de conformidad con el pliego de condiciones.

ERIKA NATALIA RAMIREZ MIRANDA
Jefe de la Oficina Jurídica

ANDRÉS JIRALDO CABRERA GÓMEZ
Subgerente Administrativo y Financiero (E)

JUAN DAVID PACHÓN CAMPOS
Jefe de Propiedad Raíz (E)

Proyectó: Juan David Novoa Rodríguez – Intermediario de Seguros Corabastos
Revisó: Víctor Raúl Tovar Méndez – contratista oficina Jurídica Corabastos